







MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

ARTÍCULO 17 TER

C) DOCUMENTOS QUE RESPALDEN BONOS O BENEFICIOS SALARIALES, DERIVADOS O NO DE PACTOS COLECTIVOS DE TRABAJO U OTROS SIMILARES

DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES

Dependencia: Delegación de Recursos Humanos Responsable: Siria Alejandra Pérez Monroy

Mes/ año: Marzo 2023

No.	Bono	p	Monto y Frecuencia de Pago	
		Base Legal	Mensual	Anual
	SIN MOVIMIENTOS			

Nota: Para dar cumplimiento a este inciso, deberá remitir copia de los documentos de respaldo respectivos, en forma digital



Reg. Delegación RRHH Of. No. 0521-2023 Ref. SAPM/jeapm

Guatemala, 03 de abril de 2023

Señor Luis Alberto Valenzuela Ramírez Subjefe de Departamento Técnico II Departamento Financiero Dirección General de las Artes

Estimado Señor Valenzuela Ramírez:

De manera atenta me dirijo a usted, con referencia a la Circular 020-2021 remitida por la Unidad de Administración Financiera -UDAF, donde solicita se traslade la información descrita según corresponda del Artículo 17 del Decreto 101-97 de la "Ley Orgánica del Presupuesto" incisos a, b y c.

Por lo anterior, referente al inciso "a" y "b" se adjuntan los documentos de respaldo del mes correspondiente. Cabe mencionar que en relación al inciso "c" no se adjuntan dichos documentos, en virtud que durante el mes de marzo no se tuvo ningún movimiento.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Jiria Alejandra Perez Monroy Jelegada de Recursos Humanos en Funciones Dirección General de las Artes Ministerio de Cultura y Deportes

Adjunto 5 folios inclusive. C.c. Archivo.



